

# Castells aplaza su reforma universitaria

Los profesores le reprochaban que la tramitara en estado de alarma

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

El ministro de Universidades, Manuel Castells, ha aplazado la tramitación de su reforma universitaria ante el malestar que ha causado en los profesores, que le reprochaban que hubiera sometido a consulta pública un real decreto tan relevante como el de Ordenación de las Titulaciones Universitarias en plena pandemia de Covid-19. El sindicato CCOO incluso había movilizó a sus servicios jurídicos para presentar una reclamación con el fin de conseguir la nulidad del proceso.

El borrador, adelantado por EL MUNDO, contempla, entre otras cosas, estrechar los vínculos entre las empresas y las universidades, permitir las carreras a la carta, imponer en todas las titulaciones el estudio de la igualdad de género y consolidar la coexistencia de los grados de tres y cuatro años, lo que se interpreta como un respaldo al controvertido modelo 3+2. Parte del texto es, de hecho, una copia de la normativa que en su día elaboró el Gobierno del PP y que nunca llegó a aprobar por la

fuerte contestación social que generó. Fuentes universitarias apuntan que «en algunas medidas incluso va más allá y es mucho más liberal, y atiende a las demandas de las universidades catalanas».

El plazo de consulta pública inicialmente terminaba el pasado viernes, pero Castells lo ha ampliado hasta 15 días después de que finalice el estado de alarma. Fuentes del Ministerio explican que el texto no se

## Quiere acercar la empresa a los campus e impulsar grados de tres años

va a guardar para siempre en un cajón, sino que «se ha extendido el plazo, a petición de los sindicatos, para que los colectivos tengan más tiempo para entregar observaciones».

En CCOO opinan que «éste no es el momento adecuado para abordar

una reforma estructural del sistema universitario» y aseguran que «tal ha sido la precipitación del Ministerio que incluso incumplió la suspensión de plazos administrativos establecida por el propio Gobierno durante el estado de alarma por Covid-19».

Consideran que es una normativa «innecesaria» porque la enseñanza de la igualdad «se puede hacer sin necesidad de un nuevo real decreto». Además, la ven «lesiva» porque «introduce definitivamente el 3+2, que castiga a los estudiantes con menos recursos y favorece el mercado de títulos de posgrado en las universidades privadas». Algunos profesores ven en esta reforma un intento de beneficiar a campus como la UOC, a la que Castells ha estado vinculado.

Por otro lado, la Mesa del Congreso ha vuelto a ampliar hasta el día 20 el plazo de presentación de enmiendas a la otra gran reforma educativa, la ley Celaá, pero la intención del PSOE y de Unidas Podemos es seguir adelante con la tramitación durante el estado de alarma para derogar cuanto antes la Lomce.



Manuel Castells, durante su comparecencia del pasado día 7 en el Congreso de los Diputados. POOL

## EL MINISTRO QUE DEFIENDE QUE «COPIAR BIEN» ES INTELIGENTE

Los profesores están indignados con Manuel Castells porque, en una entrevista a 'Público', defendió que «la obsesión» de los docentes por que los estudiantes no copien «es un reflejo de una vieja pedagogía autoritaria». «Si copian bien y lo interpretan inteligentemente, es prueba de inteligencia», dijo.

Rafael Arenas, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Barcelona, considera

«inadmisible» estas afirmaciones. «Fomentan prácticas contrarias a las reglas deontológicas universitarias que constantemente exigimos a nuestros alumnos que respeten. ¿Cómo van a respetarlas si las prácticas fraudulentas cuentan con el apoyo del ministro de Universidades?», expresa en una carta de queja que ha remitido al decano de su facultad.

El ministro ya tuvo el lunes que pedir perdón a los estudiantes por expresar con trivialidad que, cuando comenzó la pandemia, «se fueron alegremente con sus familias» o «a lugares más divertidos que el lugar donde estaban estudiando y se dejaron los portátiles y los apuntes».